

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 67/18
MAYO/2018
Período 09/05/18 al 18/05/18

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DR. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONJE Secretario de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
20/07/2018

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 67/18 – Mayo/2018 – Período 09/05/18 al 18/05/18.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 67/18
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 09/05/18 al 18/05/18.-

DCTO. N° 632 (09/05/2018): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 09 de Mayo del ----
----- corriente Año, en la persona del Presidente del Concejo
Deliberante, Sr. DANIEL GUSTAVO ZELAYA, las funciones de Intendente Municipal
mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-632.pdf>

DCTO. N° 633 (09/05/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 40.000,00) a favor
de VERA JARA FABIÁN ALEJANDRO, D.N.I. N° 22.219.854, destinado a solventar gastos
por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-633.pdf>

DCTO. N° 634 (09/05/2018): Otorgando subsidio a favor de RODRÍGUEZ YANINA -----
----- SOLEDAD, D.N.I N° 32.887.432, por la suma de PESOS DIEZ
MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 10.000,00), destinado a homenajear en el “Día del Trabajador
Sanitarista” a los empleados de Aguas de Catamarca S.A.P.E.M; autorizando a la Secretaría
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-634.pdf>

DCTO. N° 635 (09/05/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CINCO MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 5.000,00) a favor de
CARDOZO JENNIE LISETTE, D.N.I N° 38.754.063, destinado a solventar gastos por
razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-635.pdf>

DCTO. N° 636 (10/05/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS DIEZ MIL
CON 00/100 (\$ 10.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-636.pdf>

DCTO. N° 637 (10/05/2018): Reintegrando el día 10 de Mayo de 2018 a horas 13:00 a sus ----- tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-637.pdf>

DCTO. N° 638 (14/05/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 99.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-638.pdf>

DCTO. N° 639 (14/05/2018): Otorgando subsidio a favor de PARRA ESTÉVEZ ROSA ----- EVANGELINA, D.N.I N° 26.373.342, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 20.000,00), destinado cubrir gastos que demandará la organización de las Jornadas “Las Bodas de Plata” de la Escuela de Posgrado del Círculo Odontológico de Catamarca”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-639.pdf>

DCTO. N° 640 (14/05/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 39.900,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-640.pdf>

DCTO. N° 641 (14/05/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS ----- CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 Ctvos. (\$ 57.800,00) a favor del SANTUARIO NUESTRA SEÑORA DEL VALLE,

destinado a realizar la reposición de una bomba de agua; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-641.pdf>

DCTO. N° 642 (14/05/2018): Promulgando Ordenanza N° 6987/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 05/04/18, implementando un Adicional por Bloqueo de Título por incompatibilidad para el libre ejercicio profesional, a favor de los Jueces y Secretarios de los Juzgados Municipales de Faltas, de carácter remunerativo y no bonificable; consistente en el cuarenta y uno por ciento (41%) del sueldo básico de revista. Implementando un Adicional por responsabilidad profesional por el desempeño de tareas inherentes a su título profesional, a favor de los Jueces y Secretarios de los Juzgados Municipales de Faltas, de carácter remunerativo y no bonificable, consistente en el cuarenta y uno por ciento (41%) del sueldo básico de revista.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-642.pdf>

DCTO. N° 643 (14/05/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CINCO MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 5.000,00) a favor de GUTIERREZ JUANA ESTELA, D.N.I N° 16.276.284, destinado a la compra de materiales de construcción; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-643.pdf>

DCTO. N° 644 (14/05/2018): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las personas,
----- cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS ONCE MIL CON 00/100 (\$ 11.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-644.pdf>

DCTO. N° 645 (15/05/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 400.000,00) a favor de la Presidenta del Centro Vecinal 20 de Febrero, NIEVA PATRICIA SOLEDAD, D.N.I N° 27.341.359, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de materiales de construcción para realizar veredas en el Centro de Formación Profesional N° 1; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, los que serán abonados en dos cuotas consecutivas de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 200.000,00), cada una de ellas. Informando a la Sra. Nieva que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna

rendición de cuentas del dinero otorgado en la primera cuota, para el desembolso de la segunda cuota.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-645.pdf>

DCTO. N° 646 (15/05/2018): Otorgando subsidio a favor de FERRIOLI PONESSA EMILIO ----- JAVIER, D.N.I N° 25.746.642, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 50.000,00), para poder terminar el traslado de su emprendimiento al nuevo Mercado Municipal de Abasto. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando al beneficiario que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-646.pdf>

DCTO. N° 647 (15/05/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS ----- OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 85.000,00) a favor de CASTRO ANGELA DE JESÚS, D.N.I N° 16.058.903, para participar de la Copa del Mundo MTB Andorra (España) 2018; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-647.pdf>

DCTO. N° 648 (15/05/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de RODRIGUEZ NERI TOBIÁS, D.N.I N° 29.259.910, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 02 - Lote N° 16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-648.pdf>

DCTO. N° 649 (15/05/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de BAZAN JUAN ARIEL, D.N.I N° 24.309.059, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 17 - Lote N° 16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-649.pdf>

DCTO. N° 650 (15/05/2018): Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a ----- favor del Sr. MONTIVERO JUAN CARLOS, D.N.I N° 8.518.088, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 03-46-01-1513 – Manzana “R1” Lote 22, con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 75/100 (\$ 6.591,75), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-650.pdf>

DCTO. N° 651 (15/05/2018): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos ----- Posesorios, a favor de la Sra. PEREZ ARMINDA NILDA, D.N.I N° 0.959.090, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta Ciudad Capital, identificado como Mza. “8” Lote N° 2. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957, a favor de la Sra. GALVÁN ERIKA LUCIANA, D.N.I N° 37.306.692, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Loteo Mi Jardín, de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “8” Lote N° 02.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-651.pdf>

DCTO. N° 652 (15/05/2018): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos ----- Posesorios, a favor del ALIENDRO EDUARDO NAHUEL, D.N.I N° 38.627.541 y de la Sra. TAPIA JULIETA YANEL, D.N.I N° 50.232.826, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “G” - Lote N° 06, instrumentada mediante Decreto IM N° 466 de fecha 06 de Junio de 2013. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. BONATERRA CÓRDOBA JONATAN MICHEL, D.N.I N° 38.203.611 y de la Sra. JIMENEZ RUTH RAQUEL, D.N.I N°

42.103.642, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “G” Lote N° 06.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-652.pdf>

DCTO. N° 653 (15/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. CONTRERAS JULIO ----
----- CÉSAR, D.N.I N° 14.324.220, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote L-20; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-653.pdf>

DCTO. N° 654 (15/05/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. VARELA ESTEBAN GABRIEL, D.N.I N° 37.741.297, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 15 - Lote N° 11.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-654.pdf>

DCTO. N° 655 (15/05/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. RODRIGUEZ NOELIA NOEMI, D.N.I N° 35.201.319, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 8 - Lote N° 9.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-655.pdf>

DCTO. N° 656 (15/05/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. TULA ANDREA ELIZABETH, D.N.I N°

31.648.684, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 24 - Lote N° 09.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-656.pdf>

DCTO. N° 657 (15/05/2018): Rectificando el Decreto S.P. y M. N° 1771/17, de fecha -----
----- 27/11/2017, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- **“ACEPTASE** a partir del día 02/10/2017 la renuncia presentada por la agente **LILIANA DEL CARMEN BURGOS, D.N.I N° 13.494.485, Legajo N° 6134**, quien renuncia a un (01) cargo de maestra de grado, categoría 74, turno mañana de carácter Suplente en la Escuela Municipal N° 2 “Juan Oscar Ponferrada”, Agrupamiento Docente de la Secretaría de Educación, por acogerse a los beneficios de la jubilación PBU-PC-PAP-Docente Dcto. 137/05 según las disposiciones de la Ley 24241 sus modificatorias y reglamentaciones vigentes”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-657.pdf>

DCTO. N° 658 (15/05/2018): Designando a partir del 02 de Julio de 2018, personal Planta ---
----- No Permanente a la agente SEGURA FABIOLA DE LOS ANGELES, D.N.I N° 34.187.646, Cat.08, Agrupamiento Profesional, dependencia: Intendencia Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-658.pdf>

DCTO. N° 659 (16/05/2018): Autorizando la comisión de servicios a la ciudad de Madrid, ----
----- país España, del Sr. ATILIO MARCELO PÁEZ, D.N.I N° 21.325.513, Leg. N° 6687, a fin de participar en “La Advocación de la Virgen del Valle en la Iglesia Santa María de Ucles provincia de Cuenca, España”. Fijando el monto de viático en la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 56.000,00), con cargo de rendir cuentas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-659.pdf>

DCTO. N° 660 (16/05/2018): Auspiciando el 1° Congreso de Mediación y Otros Métodos de -
----- Solución Pacífica de Conflictos, los días 17 y 18 de Mayo, en el Salón Auditorio de OSDE, de nuestra Ciudad Capital.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-660.pdf>

DCTO. N° 661 (16/05/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. PACHECO PAOLA VALERIA, D.N.I N° 31.648.450, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 27 - Lote N° 11.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-661.pdf>

DCTO. N° 662 (16/05/2018): Otorgando a partir de la entrada en vigencia del presente ----- decreto, Licencia por Representación Gremial – con goce de haberes- a la agente LAGORIA CLAUDIA SILVINA, D.N.I N° 18.543.037, Leg. N° 5842; de conformidad al art.43° del Decreto I.M N° 1231/16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-662.pdf>

DCTO. N° 663 (16/05/2018): Desafectando a partir del día 01 de febrero de 2018, a la Dra. --- Ruth Castro, D.N.I N° 17.216.903- como responsable del Fondo Permanente de los Juzgados Municipal de Faltas N° 01 y 02. Designando como Responsable del Fondo mencionado, al Dr. SILVIO MARTOCCIA, D.N.I N° 31.182.391 – Juez Subrogante del Juzgado Municipal de Faltas de Primera Nominación. Autorizando al Dr. Martoccia a registrar la firma en la Cuenta Corriente N° 46602105/24 – Fondo Permanente de los Juzgados Municipal de Faltas N° 01 y 02.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-663.pdf>

DCTO. N° 664 (16/05/2018): Rectificando el Anexo del decreto S.P. y M. N° 54/18, en ----- relación a la dependencia funcional de los agentes que allí se mencionan, el que quedará redactado conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-664.pdf>

DCTO. N° 665 (16/05/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como - ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 9.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-665.pdf>

DCTO. N° 666 (16/05/2018): Constituyendo un Fondo Especial en forma excepcional y por --
----- única vez, en la Dirección General de Participación Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), que serán destinados a solventar los gastos que demande la organización de la “XVI FIESTA MUNICIPAL DEL LOCRO 2018”. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-666.pdf>

DCTO. N° 667 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. BAZÁN VERÓNICA -
----- CRISTINA, D.N.I N° 37.463.942, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote O-10; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-667.pdf>

DCTO. N° 668 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. LEIVA MARÍA -----
----- PAOLA, D.N.I N° 41.618.145, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote O-12; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-668.pdf>

DCTO. N° 669 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. DÍAZ ROBLEDO -----
----- GERMÁN ALBERTO, D.N.I N° 28.647.565, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote K-7; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e

iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-669.pdf>

DCTO. N° 670 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Srta. AVELLANEDA ----- GEOVANA MORENA, D.N.I N° 33.049.246, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote N-19; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-670.pdf>

DCTO. N° 671 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. VELARDEZ JOSÉ ----- EZEQUIEL, D.N.I N° 34.118.570, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote P-12, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-671.pdf>

DCTO. N° 672 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. NUÑEZ ARNOLDO ----- ANÍBAL, D.N.I N° 33.758.900, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote M-4, debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-672.pdf>

DCTO. N° 673 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Srta. ACOSTA DÉBORA -
----- YAMILA, D.N.I N° 41.152.377, el inmueble parte de mayor
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-
6; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS
SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el
día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10
de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-673.pdf>

DCTO. N° 674 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SEGURA DAYANA -
----- ABIGAIL DEL VALLE, D.N.I N° 39.997.145, el inmueble parte
de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771,
ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado
como Lote L-8; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de
PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del
mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los
meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-674.pdf>

DCTO. N° 675 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. SÁNCHEZ DANIEL -----
----- ALEJANDRO, D.N.I N° 34.187.542, el inmueble parte de mayor
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-
3; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL
UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la
fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-675.pdf>

DCTO. N° 676 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. BARRIONUEVO LUIS -
----- OSCAR, D.N.I N° 36.628.258, el inmueble parte de mayor
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote O-
20; debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS
MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la
primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes
cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-676.pdf>

DCTO. N° 677 (09/05/2018): Otorgando subsidio a favor de CARRIZO BARRIONUEVO ---
----- LUIS IGNACIO, D.N.I N° 42.519.196, por la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000), destinado a solventar gastos que implican su participación en el Campeonato Nacional de Enduro; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-677.pdf>

DCTO. N° 678 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SORIA RUTH -----
----- YANINA, D.N.I N° 37.637.593, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote M-7; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-678.pdf>

DCTO. N° 679 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. REARTE VIVIANA --
----- DEL CARMEN, D.N.I N° 26.558.222, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote M-11; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-679.pdf>

DCTO. N° 680 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CÓRDOBA -----
----- MARÍA SOLEDAD, D.N.I N° 34.129.827, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote P-15, debiendo abonar Veinticuatro (24) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS DOS MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 2.118,00) cada una, con vencimiento la

primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-680.pdf>

DCTO. N° 681 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. FERNÁNDEZ BRISA ----- FIORELA, D.N.I N° 42.797.263, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-8; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-681.pdf>

DCTO. N° 682 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ZAMORANO ----- VIRGINIA MARÍA BELÉN, D.N.I N° 41.844.222, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote K-20, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-682.pdf>

DCTO. N° 683 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ARREGUEZ JENIFER ----- IVANA, D.N.I N° 39.015.123, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote I-4; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-683.pdf>

DCTO. N° 684 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. DORADO MARCELA ----- ABIGAIL, D.N.I N° 38.202.897, el inmueble parte de mayor

extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote L-7; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-684.pdf>

DCTO. N° 685 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ROBLEDO AMALIA - ROMINA, D.N.I N° 30.408.328, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-9, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-685.pdf>

DCTO. N° 686 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. GÓMEZ DÉBORA ---- GISEL, D.N.I N° 38.203.752, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote O-8; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-686.pdf>

DCTO. N° 687 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. PACHECO LAURA --- GISELLE, D.N.I N° 38.627.951, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote L-2; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-687.pdf>

DCTO. N° 688 (16/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ROMERO SONIA -----
----- MARIBEL, D.N.I N° 34.716.799, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote A-3; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-688.pdf>

DCTO. N° 689 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. AGÜERO VIVIANA --
----- ALEJANDRA, D.N.I N° 34.323.558, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote A-6; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-689.pdf>

DCTO. N° 690 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ROBLE ALDANA ----
----- YANELA, D.N.I N° 35.501.224, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote A-7; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-690.pdf>

DCTO. N° 691 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. RODRÍGUEZ PAOLA
----- GIMENA DEL CARMEN, D.N.I N° 39.996.341, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e

identificado como Lote I-5, debiendo abonar Veinticuatro (24) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS DOS MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 2.118,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-691.pdf>

DCTO. N° 692 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ROMERO JANET ----
----- DEL VALLE, D.N.I N° 38.628.550, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote A-2; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-692.pdf>

DCTO. N° 693 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. MUÑOZ CLAUDIA ---
----- YAQUELINA, D.N.I N° 28.627.242, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote A-9; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-693.pdf>

DCTO. N° 694 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. TELLO BRENDA -----
----- NAHIR, D.N.I N° 38.627.029, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote M-9; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-694.pdf>

DCTO. N° 695 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SORIA GISELLA -----
----- ANAHÍ, D.N.I N° 38.202.402, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-16, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-695.pdf>

DCTO. N° 696 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. FARIAS ROSAURA -
----- DEL VALLE, D.N.I N° 38.202.976, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote J-20; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-696.pdf>

DCTO. N° 697 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. PIRRONE PABLO -----
----- AGUSTÍN, D.N.I N° 39.014.432, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote I-6, debiendo abonar Doce (12) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.998,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-697.pdf>

DCTO. N° 698 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CASTRO SONIA -----
----- ANALÍA, D.N.I N° 26.590.949, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote J-20; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el

día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-698.pdf>

DCTO. N° 699 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. DÍAZ ROBLEDO -----
----- GERMÁN ALBERTO, D.N.I N° 28.647.565, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote K-7; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-699.pdf>

DCTO. N° 700 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. FLORES CLAUDIO -----
----- RAMÓN, D.N.I N° 35.387.838, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote M-21; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-700.pdf>

DCTO. N° 701 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ARIAS PAULINA -----
----- HAIDE, D.N.I N° 35.500.702, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote N-5; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-701.pdf>

DCTO. N° 702 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CARDENES MARÍA -
----- DEL VALLE, D.N.I N° 31.130.776, el inmueble parte de
mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771,
ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado
como Lote K-3; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e
iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento
la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes
cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-702.pdf>

DCTO. N° 703 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. FARIAS MARÍA -----
----- LUISA MANUELA, D.N.I N° 39.012.865, el inmueble parte de
mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771,
ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado
como Lote K-18; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e
iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento
la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes
cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-703.pdf>

DCTO. N° 704 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sr. BORDONARO -----
----- ALEJANDRO MARTÍN, D.N.I N° 33.701.616, el inmueble
parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-
4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e
identificado como Lote J-5; debiendo abonar una (1) cuota mensual, de PESOS CUARENTA
Y CINCO MIL (\$ 45.000,00), con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a
la fecha del presente instrumento.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-704.pdf>

DCTO. N° 705 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. BARROS VALERIA --
----- BEATRÍZ, D.N.I N° 31.691.247, el inmueble parte de mayor
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote L-
22; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de
PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la
primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes
cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-705.pdf>

DCTO. N° 706 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. BUSTAMANTE -----
----- SILVANA ANAHÍ, D.N.I N° 34.129.602, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote J-2, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-706.pdf>

DCTO. N° 707 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. BARROS MALENA --
----- LUISA, D.N.I N° 34.777.536, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote J-3, debiendo abonar Veinticuatro (24) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS DOS MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 2.118,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-707.pdf>

DCTO. N° 708 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. BARRIONUEVO -----
----- ROMINA GISELLE, D.N.I N° 34.187.525, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote M-5, debiendo abonar Veinticuatro (24) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS DOS MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 2.118,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-708.pdf>

DCTO. N° 709 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ARGÑARAZ -----
----- ABELINA ELISABET, D.N.I N° 34.712.562, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado

como Lote K-17; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-709.pdf>

DCTO. N° 710 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SORAIRE YAZMÍN --
----- ELIZABETH, D.N.I N° 32.967.965, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote O-16, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-710.pdf>

DCTO. N° 711 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. PEDRAZA BRUNO -----
----- DE JESÚS, D.N.I N° 35.522.573, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote I-10, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-711.pdf>

DCTO. N° 712 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. OLIVERA NADIA ----
----- IVONE, D.N.I N° 34.783.028, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-21, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-712.pdf>

DCTO. N° 713 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. NIEVA ALEJANDRA ----- DEL VALLE, D.N.I N° 38.628.401, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote O-2; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-713.pdf>

DCTO. N° 714 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. LÓPEZ MARÍA ----- VALERIA, D.N.I N° 32.027.702, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-4, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-714.pdf>

DCTO. N° 715 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. HUERTAS ANTONIO, -- ----- D.N.I N° 27.478.667, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-12; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-715.pdf>

DCTO. N° 716 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. HERRERA ----- MICAELA ALEJANDRA, D.N.I N° 38.627.356, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-11; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con

vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-716.pdf>

DCTO. N° 717 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. HEREDIA CARLA ----
----- SOLEDAD, D.N.I N° 37.307.141, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote N-22, debiendo abonar Veinticuatro (24) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS DOS MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 2.118,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-717.pdf>

DCTO. N° 718 (17/05/2018): Otorgando ayuda económica a favor de ESPINDOLA DANIEL
----- ROLANDO, D.N.I N° 21.944.675, un monto total de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00), para solventar gastos de subsistencia diaria de la familia López; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-718.pdf>

DCTO. N° 719 (17/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ALDERETE LORENA
----- PAOLA, D.N.I N° 18.903.960, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote O-11, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-719.pdf>

DCTO. N° 720 (18/05/2018): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----
----- personas, como se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-720.pdf>

DCTO. N° 721 (17/05/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección
General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y
NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 39.900,00), a favor de la Sra. RAMONA
INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a
la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del
dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-721.pdf>

DCTO. N° 722 (18/05/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 400.000,00) a
favor de la Presidente del Centro Vecinal Virgen de Luján, PERALTA SOLEDAD DEL
VALLE, D.N.I N° 37.637.110, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de
materiales de construcción para realizar veredas a los vecinos de la mencionada institución;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, los que serán abonados en
dos cuotas consecutivas de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 200.000,00),
cada una de ellas. Informando a la Sra. Peralta que tiene el compromiso de adjuntar la
oportuna rendición de cuentas del dinero otorgado en la primera cuota, para el desembolso de
la segunda cuota.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-722.pdf>

DCTO. N° 723 (18/05/2018): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 433 al Sr. JOSÉ -----
----- CRISTÓBAL LIQUIN. D.N.I N° 26.209.642, por encontrarse
reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2750/94 y quedando sujeta
al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando al servicio público de
automóviles de alquiler con aparato taxímetro, el automóvil Dominio AC357IO.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPC-723.pdf>